

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 242 334**

21 Número de solicitud: 201932098

51 Int. Cl.:

A45B 27/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

19.12.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

27.02.2020

71 Solicitantes:

**ABANICOS GARCÍA, S.L. (100.0%)
Av. Ovidi Montlor, nº 36
46960 ALDAYA (Valencia) ES**

72 Inventor/es:

MARTIN GARCIA, Alejandro

74 Agente/Representante:

CALLEJÓN MARTÍNEZ, M^a Victoria

54 Título: **ABANICO**

ES 1 242 334 U

DESCRIPCIÓN

Abanico

5 **SECTOR DE LA TÉCNICA**

La presente invención se refiere a un abanico con un medio de sujeción mejorado para evitar pérdidas, caídas que puedan dañarlo, etc.

- 10 El ámbito de aplicación de la invención sería el de fabricación de complementos, en especial para temporadas o zonas de calor.

ESTADO DE LA TÉCNICA

- 15 Un abanico es un instrumento y un complemento de moda ideado para que, con un juego de muñeca rítmico y variable, se pueda mover aire y facilitar la refrigeración cuando se está en un ambiente caluroso. Se considera originario de Oriente y su fabricación es delicada, en especial cuando presenta diseños artísticos y materiales de calidad.

- 20 Sin embargo, cuando no está en uso es necesario mantenerlo en la mano o introducirlo en un bolso que no siempre está disponible. En cambio, si se deja momentáneamente en un asiento o banco, es fácil de olvidar y perder.

- Por lo tanto, es necesario mejorar su forma de transporte y guardado para que no sea un
25 estorbo ni corra el riesgo de perderse.

El solicitante no conoce ningún sistema equivalente al abanico de la invención.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

30

La invención consiste en un abanico según las reivindicaciones.

- Es un abanico que comprende un extremo de agarre (por donde se sostiene durante el uso) y además dispone de una pulsera fijada al extremo de agarre, preferiblemente
35 ajustable.

Por ejemplo, cuando el abanico es plegable alrededor de un eje, la pulsera está fijada a este eje.

5 Preferiblemente, la pulsera es del mismo material que el país e incluso del mismo diseño u ornamentación.

Otras variantes serán comentadas en el resto de la memoria.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

10

Para una mejor comprensión de la invención, se incluyen las siguientes figuras.

Figura número 1.- representa una vista en perspectiva de una forma de realización acoplada a la muñeca de una usuaria.

15

MODOS DE REALIZACIÓN DE LA INVENCION

A continuación se pasa a describir de manera breve un modo de realización de la invención, como ejemplo ilustrativo y no limitativo de ésta.

20

El abanico de las realizaciones mostradas comprende un primer elemento, correspondiente a un abanico (1) tradicional. Este abanico (1) se ha representado del modelo típico japonés, pero puede ser un pai-pai u otro diseño. En todo caso la invención es más ventajosa con abanicos plegables.

25

El abanico (1) representado posee un extremo de agarre donde se dispone el eje (2) u ojo. De forma novedosa, este abanico (1) posee una pulsera (3) acoplada al extremo de agarre, por ejemplo al propio eje (2). La pulsera (3) puede ser de plástico, cuero, tela, encaje... En todo caso, se prefiere utilizar una tela similar al diseño del país o tela del abanico.

30

La pulsera (3) puede ser ajustable. Por ejemplo, puede tener un extremo fijado al extremo de agarre del abanico (1) y el otro extremo deslizante sobre la pulsera (3), de forma que se pueda abrir o cerrar el espacio propio.

35

REIVINDICACIONES

5 1- Abanico, que comprende un extremo de agarre, caracterizado por que dispone de una pulsera (3) fijada al extremo de agarre.

2- Abanico, según la reivindicación 1, caracterizado por que es plegable alrededor de un eje (2) y la pulsera (3) está fijada al eje (2).

10 3- Abanico, según la reivindicación 1, caracterizado por que la pulsera (3) es ajustable.

4- Abanico, según la reivindicación 1, caracterizado por que la pulsera (3) es del mismo material que el país.

15

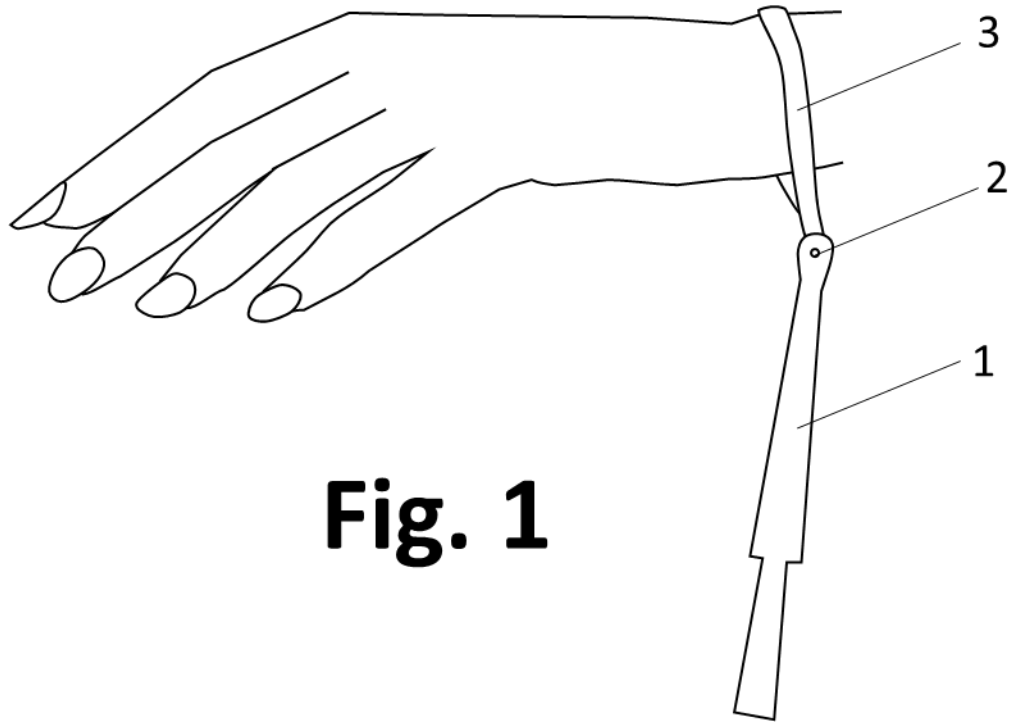


Fig. 1